

**MÓDULO: III DISTANCIA - ÁMBITO SOCIAL****CUATRIMESTRE:** Segundo cuatrimestre (de febrero a junio)**PROFESORA:** José Delicado Serrador**HORARIO DE CLASES:**

MARTES	MIÉRCOLES
<p>18.45 – 19:40</p> <p>TUTORÍA INDIVIDUALIZADA: Repaso, aclaración de dudas, refuerzo (En algún momento, se podrá utilizar para avanzar contenidos)</p>	<p>19:40-21:30</p> <p>TUTORÍAS COLECTIVAS: Avance de materia, explicación de contenidos</p>

MATERIALES y RECURSOS:

- **Temario** del Módulo III, que podrás encontrar en nuestra página web (cepacastillodealmansa.com) para que lo descargues tú mismo.
- **Cuadernillo de actividades (optativo)** que podrás encontrar en dicha página web para que lo descargues tú mismo.

Para encontrar ambos en la página web, sigue estos pasos:

**TEMARIOS Y CUADERNILLOS > ALMANSA > ÁMBITO DE SOCIALES > MÓDULO III
DISTANCIA**

o

Si lo prefieres, tanto el temario como el cuadernillo de actividades podrás
adquirirlos en nuestro centro. Pregunta en **Secretaría o Conserjería**.

- **Clase virtual** (utilizando la plataforma CLASSROOM) donde se colgarán recursos didácticos y noticias varias, útiles para tu proceso de formación.
CONTRASEÑA DE ACCESO: SE DARÁ EN CLASE.

FORMAS DE COMUNICACIÓN PROFESORA-ALUMNOS:

- A través de **mi correo electrónico:** josedelicado@cepacastillodealmansa.com
- A través de la clase virtual de **CLASSROOM** (enlace superior)
- A través de la plataforma **Educamos CLM de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha**, porque os podré mandar información relevante a vuestro correo de la misma, además de que **podrás acceder a tus notas** a través de la misma.

Si no tienes tu **clave y contraseña**, es muy importante que **la solicites cuanto antes** a la Secretaría del centro en la siguiente dirección: clavepapas@cepacastillodealmansa.com

CAMBIO DE NORMATIVA Y ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO

Debido a la introducción en la enseñanza de adultos de una nueva ley educativa, LOMLOE, este cuatrimestre vamos a estar en un **periodo de transición y cambio**.

Lo más relevante es la **actualización del temario a la nueva normativa** (*Orden 136/2023, de 19 de junio, por la que se regulan en Castilla-La Mancha las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas*).

ASPECTOS RELEVANTES A DESTACAR:

1. UNIDADES DE APRENDIZAJE:

- PARTE Nº 7:

EL NACIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: LA ILUSTRACIÓN. LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL. LAS REVOLUCIONES LIBERALES Y LOS NACIONALISMOS

- PARTE Nº 8:

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX. EL IMPERIALISMO. EL ARTE DEL SIGLO XIX

- PARTE Nº 9:

LOS SECTORES ECONÓMICOS Y LA ACCIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO

2. ACTUALIZACIÓN DEL TEMARIO CON LA NUEVA NORMATIVA Y ADAPTACIÓN AL TEMARIO ANTIGUO (nombre del tema actual y nombre, entre paréntesis del tema antiguo)

En este curso **no hay cambios significativos**. Quedaría así:

Parte nº 7: El nacimiento del Mundo Contemporáneo: la Ilustración. La revolución industrial. Las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos.

- Tema I: La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII (*La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII, tema 1*)
- Tema II: La Revolución industrial (*La Revolución industrial, tema 2*)
- Tema III: La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos (*La era de las revoluciones liberales, temas 3 y Los nacionalismos, tema 4*)

Parte nº 8: La España del Siglo XIX. El Imperialismo. El Arte del Siglo XIX.

- Tema IV: España en el siglo XIX (*España en el siglo XIX, tema 7*)
- Tema V: El Imperialismo del siglo XIX (*El Imperialismo del siglo XIX, tema 5*)
- Tema VI: Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX (*Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX, tema 6*)

Parte nº 9: Los sectores económicos y la acción humana sobre el medio.

- Tema VII: El sector primario (*El sector primario, tema 8*)
- Tema VIII: El sector secundario. La acción humana sobre el medio (*El sector secundario. La acción humana sobre el medio, tema 9*)
- Tema IX: El sector terciario (*El sector terciario, tema 10*)
- (*Desaparece: La economía en un mundo globalizado, tema 11*)

IMPORTANTE: Utilizaremos el temario antiguo pero siguiendo el orden nuevo establecido por la nueva normativa

3. FECHAS DE EXÁMENES

- 1ª EVALUACIÓN: **24 de marzo** (permite eliminar materia)

- 2ª EVALUACIÓN: **26 de mayo**
- FINAL/ORDINARIO: **9 de junio (de recuperación)**

4. FECHAS DE ENTREGA DE LOS CUADERNILLOS (no obligatorios)

- Primera evaluación: **martes, 24 de marzo** (temas 1 al 3).
- Segunda evaluación: **26 de mayo** (temas 4 al 9 o todo el cuadernillo para los alumnos que no lo entregaran el 29 de octubre)

En los cuadernillos de actividades encontrarás unas **instrucciones** para **realizarlos y para entregarlos correctamente**, que debes seguir.
Si no lo haces, conllevará una reducción de la nota.

Estas **actividades sirven para trabajar los contenidos** del temario y suponen un **porcentaje (20%) de la nota final**, pero recuerda que **NO SON OBLIGATORIOS**.
*En caso de **entregar tarde el cuadernillo** (fuera de plazo de la fecha acordada), el cuadernillo valdrá el **50%** del valor de este.

Los cuadernillos se corregirán lo más rápidamente posible y se revisarán en clase, pero **no se devolverán al alumno** por ser parte del proceso de evaluación.

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PONDERACIÓN DE LA NOTA:

UNIDADES DE APRENDIZAJE	Temas	Ponderación
PARTE 7 El nacimiento del Mundo Contemporáneo: la Ilustración. La Revolución industrial. Las Revoluciones liberales y los nacionalismos	Tema I: La Crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII Tema II: La Revolución industrial Tema III: La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos <ul style="list-style-type: none"> • Independencia de los Estados Unidos • Revolución francesa • Napoleón 	30% examen <u>1ª evaluación</u> 7% actividades
	Tema III: La era de las Revoluciones Liberales y los Nacionalismos <ul style="list-style-type: none"> • La Restauración y las Revoluciones liberales • Los Nacionalismos. Unificaciones de Italia y Alemania 	50% examen <u>2ª evaluación</u> 13% actividades
PARTE 8 La España del siglo XIX. El Imperialismo. El arte del siglo XIX.	Tema IV: España en el siglo XIX Tema V: El Imperialismo del siglo XIX Tema VI: Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX	
PARTE 9 Los sectores económicos y la acción humana sobre el medio	Tema VII: El sector primario Tema VIII: El sector secundario. La acción humana sobre el medio Tema IX: El sector terciario	

IMPORTANTE:

Además de en clase, en el **aula virtual (CLASSROOM)** publicaremos toda la información relativa a los cambios normativos de la nueva legislación y cualquier otro dato que sea de tu interés para para prepararte los exámenes de la mejor manera posible.

¡Estate atento!

6. TEMPORALIZACIÓN:

Si esta temporalización sufriera modificaciones a lo largo del cuatrimestre, se anunciarán en horas de clase, a través de EDUCAMOSCLM y de CLASSROOM.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TEMAS	
1º EXAMEN -1ª evaluación- 24 de marzo	1. La crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII. 2. Revolución Industrial 3. La era de las Revoluciones Liberales y los nacionalismos.
2º EXAMEN -2ª evaluación- 26 de mayo	4. España en el siglo XIX 5. El Imperialismo del siglo XIX 6. Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX 7, 8, 9. El sector primario, El sector secundario y El sector terciario

PREVISIÓN DE TEMPORALIZACIÓN	
1. La crisis del Antiguo Régimen y la España del siglo XVIII	Hasta 18 de febrero.
2. Revolución Industrial	Hasta 4 de marzo.
3. Las Revoluciones Liberales y los nacionalismos	Hasta 18 de marzo.
ENTREGA CUADERNILLO (OPTATIVO): hasta el 20 de marzo.	
EXAMEN 1ª EVALUACIÓN: 4 de noviembre	
4. España en el siglo XIX	Hasta 8 de abril.
5. El Imperialismo del siglo XIX	Hasta 22 de abril.
6. Cultura y movimientos artísticos del siglo XIX	Hasta 13 de mayo
7, 8 y 9. El sector primario, El sector secundario y El sector terciario	Hasta 20 de mayo.
ENTREGA CUADERNILLO (OPTATIVO): 26 de mayo	
EXAMEN 2ª EVALUACIÓN: 26 de mayo.	
Repaso, refuerzo, dudas hasta el 3 junio):	
EXAMEN ORDINARIO FINAL + ENTREGA ACTIVIDADES RECUPERACIÓN (OPTATIVO): 9 de junio.	

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

La **nota** de los alumnos que cursen la modalidad de distancia tendrá dos orígenes, como indica la propia normativa:

- El **80%** de la nota final serán la **prueba o pruebas escritas objetivas**.
- El **20%** restante lo aportarán las actividades. Las actividades se valorarán en 2 puntos que se sumarán a la nota obtenida en el examen. Dichas actividades no son obligatorias (pero si aconsejables) y el alumnado deberá entregarlas completas, siguiendo las instrucciones y en el plazo indicado por el profesor.

Importante:

Solamente se podrá sumar la nota de las actividades a la nota de la prueba escrita, en el caso de que el alumno haya superado los 4 puntos en dicha prueba.

Se pueden realizar hasta **tres pruebas** a lo largo del cuatrimestre:

- **1ª Evaluación** (a mitad de cada cuatrimestre) con los tres primeros temas, que servirán para eliminar materia.
- **2ª Evaluación**, los alumnos se examinarán de **los temas impartidos durante la segunda evaluación**.

Los alumnos que **hayan suspendido la primera evaluación**, recuperarán la 1ª evaluación mediante el examen de la evaluación ordinaria (recuperación).

Evaluación ordinaria final (recuperación) para los alumnos que **no hayan superado las evaluaciones** se examinarán de los **dos parciales**. Los que hayan **suspendido la primera** se examinarán de la **primera parte**. Los que hubieran **suspendido la segunda parte** se examinarán de la **segunda evaluación**.

Previamente al día del examen, el profesor informará a los alumnos suspendidos del plan de trabajo de recuperación, que podrá incluir un dossier de actividades diferentes al cuadernillo de actividades del curso.

En dicha prueba, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la prueba ordinaria: 80% de la prueba escrita y 20% de actividades.

- **Examen ordinario final (recuperación)** para los alumnos que no hayan superado las dos anteriores. En esta prueba el alumno deberá recuperar la parte suspendida (la segunda, si aprobó el primer parcial) o los dos parciales (todo el contenido, si no logró eliminar materia).

Previamente al día del examen, el profesor informará a los alumnos suspendidos del plan de trabajo de recuperación, que podrá incluir un dossier de actividades diferentes al cuadernillo de actividades del curso.

En dicha prueba, los criterios de calificación seguirán siendo los mismos que en la prueba ordinaria: 80% de la prueba escrita y 20% de actividades.

¿QUIERES APROBAR? SIGUE ESTOS CONSEJOS:

- **Organízate y planifica tu tiempo de estudio.**
- **Sé constante y estudia semanalmente.**
- **Elabora el cuadernillo a la vez que estudias los temas.**
- **No dejes el estudio para la semana antes del examen.**
- **No dudes en preguntarle al profesor todo aquello que no entiendes.**
- **Confía en ti y motívate. Puedes conseguirlo!**